

Sd. presentes.

Señon Ordinaria del dia 5 de Nov. de 1874.

Sr. Oriol  
Sr. 2.º Ten.  
Sr. Fernandez  
Sr. Mellan  
Sr. Lagata San  
Sr. Canales

Se dio principio por la lectura del acta anterior y quedo aprobada.

Se leyeron los Voluntarios oficiales de orden n.º 101 de 106 inclusive y los Sd. quedaron enterados.

El Sr. Presidente manifestó, que en virtud de lo acordado en la sesion del dia 20 de Octubre anterior habia pasado a Murcia y conferenciado con el Sr. Jefe Economico exponiendole a V. Sr. la razon y poderosa que este Ayuntamiento habia tenido para no poder hacer efectiva en el pósito que se le habia donado la contribucion de consumo, y que en su virtud el expuesto Sr. Jefe Economico considerando justa aquella razon y accediendo a su pretension le habia dado prorroga hasta fin del presente mes para el objeto indicado. El Ayuntamiento quedo enterado y muy satisfecho del resultado de la comision, acordando que del cap.º de impuestos del presupp.º municipal se paguen los gastos ocasionados en la misma.

Con lo que se termino la sesion que firmaron los Sd. presentes q.º saben, de que como V. Sr. certifico. =

le S.  
Julian Luena

Fran.º Salas

Antonio Fernandez

Joaquin Diaz

